

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Congreso minero.—*Cámara oficial de Comercio.*—La catástrofe de «Talia.»—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia de Murcia: Registros mineros.—Tres por ciento sobre el producto bruto. Operaciones facultativas—*Miscelánea:* Pleitos mineros.—El descanso dominical—Junta de Fundidores—Banco de Cartagena.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados. Semana meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

Congreso Minero

La «Revista Bilbao», tomando en cuenta nuestras indicaciones acerca del Congreso Nacional Minero para 1903, dice en su último número lo siguiente:

«La *Revista Bilbao* agradece la invitación que le hace la GACETA MINERA y muy gustosa tercia en este debate.

Primeramente para manifestar su conformidad con lo propuesto por la GACETA, pues nos parece acertadísimo la reunión de Delegados de distintos centros mineros en Madrid, para con los acuerdos, visitar al ministro de Agricultura, y rogarle haga algo provechoso para la minería al confeccionar los nuevos presupuestos.

Además, recordarán cuantos asistieron al Congreso de Murcia que el hoy ministro de Agricultura, señor Suarez Inclán, se interesó mucho, muchísimo, por la minería, pues en aquella solemnidad representaba á los mineros asturianos.

Y los que allí escucharon las elocuentes palabras del Sr. Suarez Inclán, están, pues, en el deber de recordárselas.

El director de la *Revista Bilbao* tuvo el honor de discutir con el Sr. Suarez Inclán sobre el punto dónde había de celebrarse el segundo Congreso, siendo el triunfo para el Sr. Ruy-Wamba, quien poniendo de manifiesto el gran progreso de Bilbao, indicaba esta población para que en 1903 se reuniera el segundo Congreso nacional de minería.

Este acuerdo, firmado por el Delegado regio en la Exposición y Congreso minero Sr. Conde de Torrepando, y la Mesa compuesta por los Sres. D. Vicente Martínez Villa, inspector jubilado del Cuerpo de Minas; D. José María Pelegrín, presidente del Sindicato Mi-

nero de Cartagena; D. Diego Hernandez Illan, alcalde entonces de Murcia, y D. Antonio Belmar, ingeniero jefe de aquel distrito minero, fué enviado á nuestro director, toda vez que á instancia de éste se había tomado, y el Sr. Rui-Wamba, al recibir tan señalada distinción, dió traslado del acta á la Cámara de Comercio y al Círculo Minero, pues nadie mejor, ni con más derecho, que estas dos entidades, eran las llamadas á promover la celebración del segundo Congreso.

No obstante este acuerdo solemne, en Burgos se convocó en Junio último á un Congreso agrícola-minero; pero quedó reducido á lo primero, pues no se tuvo en cuenta que un Certamen minero requiere mucha preparación y una activísima propaganda.

Queda, pues, en pié la idea de la celebración en Bilbao del segundo Congreso nacional de minería y, desde luego, confiamos que, tanto la Cámara de Comercio como el Círculo Minero, darán forma al pensamiento, pues desde un principio fué acogido con entusiasmo.

La premura de tiempo nos impide por hoy extendernos acerca de este importante asunto.»

Confiamos en que, pasadas esas premuras, el colega dedicará sus valiosas actividades á tan importante asunto y conseguirá que la Cámara de Comercio y Círculo Minero de Bilbao acometan tan necesaria empresa, que, patrocinada por ellos, resultará seguramente digna de quienes tan alto van colocando el pabellón en minería.

Esperamos impacientes la labor que, al parecer, nos anuncia nuestro querido colega y que se conduzca aquella á producir efectos prácticos, tangibles y de utilidad para la minería.

Menos carácter oficial, menos delegados régios y más decisión para mantener las conclusiones que la mostrada por los Gobiernos en cumplir sus compromisos.

Cámara oficial de Comercio de Cartagena

Extracto de la sesión celebrada por la Junta directiva el 24 de Septiembre de 1902.

Preside D. José M.^a Pelegrín y asisten los señores D. Francisco H. Hermosilla, D. Luis Minguez, D. Joaquín Ruiz, D. José Maestre, D. Juan Jorquera, D. José M.^a Fuertes, D. Eladio Nieto, D. Diego Gilabert y don Camilo Pérez Lurbe, habiendo escusado su asistencia el señor Lizana.

Se dá lectura al acta de la sesión última y después de algunas observaciones del Sr. Jorquera apoyadas por los Sres. Maestre, Hermosilla y Fuertes, en vista de que por posibles deficiencias en el reparto han podido no recibirse las citaciones con el anticipo necesario dando lugar á alguna falta de asistencia de los vocales, se acuerda que las citaciones á la Junta Directiva se hagan, salvo en los casos de justificada urgencia, con 24 horas de antelación á la reunión: y que quede en suspenso el acuerdo de la sesión anterior sobre el mismo asunto.

Apruébase el acta y se dá lectura á la Circular de la

